

<https://doi.org/10.69639/arandu.v12i1.730>

La planificación tributaria y su impacto en la rentabilidad de las PYMES del sector manufacturero ecuatoriano

Tax planning and its impact on the profitability of PYMES in the Ecuadorian manufacturing sector

Jaime Iván Quiroz Peña

jiquirozpena@istct.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0001-8268-1169>

Instituto Superior Tecnológico Central Técnico
Quito – Ecuador

Irma Elizabeth Chango Pilaluisa

ichango@istct.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0003-0557-4193>

Instituto Superior Tecnológico Central Técnico
Quito – Ecuador

Byron Alejandro Trujillo Redín

btrujillo@istct.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0004-4116-8675>

Instituto Superior Tecnológico Central Técnico
Quito – Ecuador

Beatriz Jeaneth Lema Soque

bjlema@istct.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0003-7783-3983>

Instituto Superior Tecnológico Central Técnico
Quito – Ecuador

Jenny Patricia Angos Limaico

jangos@istct.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0005-0982-3710>

Instituto Superior Tecnológico Central Técnico
Quito-Ecuador

Artículo recibido: 10 enero 2025

- Aceptado para publicación: 20 febrero 2025

Conflictos de intereses: Ninguno que declarar

RESUMEN

La planificación tributaria se ha consolidado como una estrategia clave para la gestión financiera de las empresas, especialmente en el contexto de las pequeñas y medianas empresas (PYMES). En Ecuador, el sistema tributario presenta diversas complejidades que pueden dificultar la operatividad de las PYMES si no cuentan con un adecuado conocimiento y aplicación de herramientas de gestión, la falta de una planificación tributaria estructurada puede derivar en el pago excesivo de impuestos, o un impacto en las finanzas empresariales. En este sentido, esta investigación tuvo como objetivo analizar la relación entre la planificación tributaria y la rentabilidad de las PYMES del sector manufacturero ecuatoriano. Para ello, se examinaron las

finanzas de empresas del sector, y la manera en que influyen en indicadores financieros clave. Para aquello, se realizó un estudio de enfoque cuantitativo y de tipo descriptivo, ya que se buscó caracterizar el impacto de la planificación tributaria en la rentabilidad de las PYMEs del sector manufacturero ecuatoriano, a través del análisis de la información financiera de 27 empresas del sector manufacturero en la ciudad de Quito. Los resultados arrojaron que, en términos de rentabilidad, las empresas con planificación tributaria lograron mejorar su rentabilidad sobre ventas de 7% a 9%, mientras que en las empresas sin planificación este indicador cayó de 6% a 2%. Estos resultados confirman la hipótesis planteada, que evidencia que una adecuada planificación tributaria impacta positivamente en la rentabilidad de las PYMEs del sector manufacturero ecuatoriano.

Palabras clave: planificación tributaria, gestión financiera, índices financieros, rentabilidad

ABSTRACT

Tax planning has become a key strategy for financial management in companies, especially within the context of small and medium-sized enterprises (SMEs). In Ecuador, the tax system presents various complexities that can hinder the operation of SMEs if they do not have adequate knowledge and application of management tools. The lack of structured tax planning can result in the overpayment of taxes or negatively impact business finances. In this regard, the aim of this research was to analyze the relationship between tax planning and the profitability of Ecuadorian manufacturing SMEs. To achieve this, the finances of companies in the sector were examined, as well as how they influence key financial indicators. A quantitative and descriptive study was conducted, as the goal was to characterize the impact of tax planning on the profitability of Ecuadorian manufacturing SMEs through the analysis of financial data from 27 manufacturing companies in the city of Quito. The results showed that, in terms of profitability, companies with tax planning improved their return on sales from 7% to 9%, while companies without planning saw this indicator drop from 6% to 2%. These results confirm the proposed hypothesis, which shows that proper tax planning positively impacts the profitability of Ecuadorian manufacturing SMEs.

Keywords: tax planning, financial management, financial ratios, profitability

Todo el contenido de la Revista Científica Internacional Arandu UTIC publicado en este sitio está disponible bajo licencia Creative Commons Attribution 4.0 International. 

INTRODUCCIÓN

La planificación tributaria se ha consolidado como una estrategia clave para la gestión financiera de las empresas, especialmente en el contexto de las pequeñas y medianas empresas (PYMEs), las cuales representan un pilar fundamental en la economía ecuatoriana (Benítez y Pérez, 2022). En el sector manufacturero, estas empresas enfrentan múltiples desafíos, entre ellos la carga fiscal, que incide directamente en su rentabilidad y sostenibilidad a largo plazo. La correcta aplicación de estrategias de planificación tributaria no solo contribuye al cumplimiento normativo, sino que también permite optimizar la carga impositiva dentro del marco legal vigente, lo que se traduce en una mejora de la liquidez y una reducción de riesgos financieros (Gutiérrez, 2022).

En regiones como Europa, los sistemas fiscales han evolucionado con enfoques diferenciados, en la Unión Europea, por ejemplo, muchos países han desarrollado marcos tributarios que combinan tasas impositivas competitivas con incentivos para la inversión y la innovación, facilitando así el crecimiento empresarial (Martinez, 2024). En contraste, en América Latina, donde predominan estructuras fiscales más complejas y con altos niveles de carga tributaria, las PYMEs enfrentan mayores dificultades para cumplir con sus obligaciones fiscales, lo que puede afectar su rentabilidad y capacidad de expansión. No obstante, tanto en economías desarrolladas como emergentes, la planificación tributaria se ha convertido en una herramienta clave para optimizar la carga impositiva dentro del marco legal, reducir riesgos financieros y mejorar la sostenibilidad económica del sector manufacturero (Massy, 2021).

En América del sur, la planificación tributaria adquiere una relevancia aún mayor debido a la complejidad y rigidez de los sistemas fiscales, caracterizados por altas tasas impositivas, múltiples obligaciones administrativas y una fiscalización rigurosa. A diferencia de economías más desarrolladas, donde existen incentivos y facilidades para el cumplimiento tributario, en muchos países latinoamericanos las PYMEs enfrentan barreras significativas que afectan su desempeño financiero (Polo et al., 2023). La informalidad empresarial, la carga fiscal desproporcionada y la falta de educación tributaria limitan la capacidad de estas empresas para implementar estrategias fiscales eficientes. Sin embargo, en los últimos años, diversas reformas tributarias en la región han buscado modernizar los sistemas fiscales, promoviendo regímenes simplificados y beneficios fiscales para las PYMEs con el objetivo de mejorar su competitividad y sostenibilidad (Grondona, 2023). En este contexto, la planificación tributaria se posiciona como una herramienta clave para garantizar el cumplimiento normativo, reducir costos fiscales y mejorar la rentabilidad del sector manufacturero en la región.

En Ecuador, el sistema tributario presenta diversas complejidades que pueden dificultar la operatividad de las PYMEs si no cuentan con un adecuado conocimiento y aplicación de herramientas fiscales, la falta de una planificación tributaria estructurada puede derivar en el pago

excesivo de impuestos, sanciones por incumplimientos o un manejo ineficiente de los recursos financieros (Gutiérrez, 2022). Por ello, la implementación de estrategias tributarias adecuadas puede representar una ventaja competitiva, permitiendo a las empresas optimizar sus costos, reinvertir en su crecimiento y mejorar su rentabilidad en el mediano y largo plazo (Centeno et al., 2021).

Este estudio tuvo como propósito analizar la relación entre la planificación tributaria y la rentabilidad de las PYMEs del sector manufacturero ecuatoriano. Para ello, se examinó las finanzas de estas empresas, su impacto en la optimización fiscal y la manera en que influyen en indicadores financieros clave, como el margen de utilidad y la liquidez. Mediante un enfoque teórico, analítico y empírico, se busca evidenciar cómo una adecuada gestión tributaria puede contribuir significativamente al fortalecimiento y estabilidad económica de las PYMEs, promoviendo su competitividad en el mercado.

En este contexto, se plantea analizar la hipótesis de que una adecuada planificación tributaria tiene un impacto positivo en la rentabilidad de las PYMEs del sector manufacturero ecuatoriano, ya que no solo facilita el cumplimiento de las obligaciones fiscales, sino que también contribuye a una mayor eficiencia en el manejo de los recursos financieros de la empresa.

Generalidades de la planificación tributaria

De acuerdo con Encalada et al. (2020) la planificación tributaria, desde la perspectiva del contribuyente, implica la adopción y aplicación de los beneficios establecidos por las leyes fiscales con el objetivo de reducir la carga tributaria. Es fundamental que dicha planificación se realice conforme a las normativas fiscales vigentes y bajo principios éticos, evitando cualquier tipo de evasión o práctica ilegal. Además, dado que las leyes fiscales están sujetas a cambios, es esencial mantenerse informado y ajustar las estrategias tributarias en consecuencia. En resumen, las principales razones para llevar a cabo una adecuada planificación tributaria son la reducción de la carga fiscal, la optimización del flujo de efectivo, el cumplimiento de la normativa vigente, la mejora de la rentabilidad, la gestión de los riesgos fiscales y la capacidad de adaptación ante los constantes cambios en la legislación tributaria.

La planificación tributaria, en esencia, no debe verse como una conducta ilegal, ya que implica la implementación de estrategias legales y éticas para manejar eficientemente los asuntos fiscales. Es totalmente legítimo que tanto individuos como empresas busquen reducir su carga tributaria, siempre dentro de los límites permitidos por la legislación (Pillasagua et al., 2021).

La planificación tributaria se basa en varios principios que guían las estrategias y decisiones para gestionar de manera eficiente y legal los asuntos fiscales. Para Rios (2023) entre los principios fundamentales de la planificación tributaria se encuentran: necesidad, legalidad, oportunidad, globalidad, utilidad, realidad, materialidad, singularidad, seguridad, integridad y temporalidad. Una planificación tributaria debe ser diseñada y ejecutada bajo principios sólidos

que faciliten el crecimiento de las entidades, ya sea a corto o largo plazo, dependiendo de la complejidad de cada organización.

La planificación tributaria implica considerar varios elementos para diseñar estrategias que permitan gestionar de manera eficiente los aspectos fiscales. Según Intriago y Farmán (2020) señalan que estos elementos son fundamentales para crear un enfoque integral y eficiente en la planificación tributaria. Los elementos clave incluyen: sujeto, objeto, finalidad y proceso. Al tener en cuenta estos aspectos de manera conjunta, se puede diseñar una planificación tributaria efectiva que esté alineada con los objetivos financieros y comerciales específicos de la entidad.

La planificación tributaria implica varios pasos y etapas que se deben seguir para desarrollar estrategias efectivas y cumplir con los objetivos fiscales. De acuerdo con Correa y Sánchez (2024) describen las etapas típicas en el proceso de planificación tributaria: comprensión del negocio, análisis de la situación fiscal de los años sujetos a revisión, desarrollo de la estrategia tributaria y evaluación de la información financiera relacionada con los impuestos. Es importante destacar que estas etapas no siempre siguen un orden estrictamente lineal y, en algunos casos, pueden solaparse entre sí.

La planificación tributaria en las pymes del sector manufacturero ecuatoriano

El operar de las PYMEs del sector manufacturero ecuatoriano implica una serie de obligaciones fiscales que deben ser cumplidas de manera legal para evitar las diversas sanciones derivadas de prácticas fraudulentas, como la evasión de impuestos (Becerra et al., 2022). La planificación tributaria es un proceso esencial para el funcionamiento de las PYMES, ya que permite anticipar posibles riesgos para la empresa. Esto requiere una evaluación continua y sistemática de cómo la carga tributaria impacta en diversas situaciones, con el fin de seleccionar la alternativa que mejor se adapte a la realidad empresarial y, así, lograr resultados más favorables (Acero et al., 2020).

Actualmente, muchas PYMES del sector manufacturero carecen de conocimiento especializado en temas fiscales y sus beneficios, especialmente por parte de los propietarios o administradores, lo que lleva a la ausencia de una planificación tributaria adecuada. Esta falta de planificación dificulta la reducción legal de la carga tributaria y aumenta el riesgo de sanciones, lo que impide cumplir de manera correcta con el pago de impuestos, mientras se maximiza la rentabilidad de la empresa (Gutierrez, 2022).

Bajo este contexto es importante reconocer la representación de las Pymes en el país y de acuerdo con estudios realizados por el INEC (2024) en Ecuador actualmente existen 179,830 PYMES, concentrándose principalmente en la provincia del Guayas, que representa el 32.67% del total, equivalente a 58,574 empresas. Le sigue la provincia de Pichincha con un 27.95%, lo que corresponde a 50,269 PYMES, y en tercer lugar se encuentra la provincia de Manabí, con un 4.69%, que equivale a 8,438 empresas.

Dado que las PYMEs constituyen la mayor parte de la estructura empresarial del país, desempeñan un papel clave en la generación de empleo y en los principales indicadores financieros y tributarios de la economía ecuatoriana. Por ello, es fundamental que estas empresas adopten una planificación tributaria efectiva que les permita evaluar su estructura financiera, identificar sus obligaciones fiscales, analizar la normativa vigente, diseñar estrategias adecuadas y mantener un seguimiento continuo del cumplimiento tributario (Sandoval y Pino, 2022).

Gestión tributaria de las pymes en Ecuador

La gestión tributaria es un elemento clave dentro de la administración financiera de las pequeñas y medianas empresas (PYMEs) en Ecuador, ya que influye directamente en su rentabilidad y estabilidad a largo plazo (Benítez, 2022). En el país, el organismo responsable de regular, recaudar y fiscalizar los impuestos es el Servicio de Rentas Internas (SRI), cuya misión principal es garantizar que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones fiscales. A través de normativas, mecanismos de control y regímenes tributarios específicos, el SRI busca optimizar la recaudación de impuestos para fortalecer el desarrollo económico del país, además de fomentar la formalización y crecimiento de las empresas (Servicio de Rentas Internas, 2024).

Dado que las PYMEs desempeñan un papel fundamental en la economía ecuatoriana, están sujetas a diversas responsabilidades tributarias que varían según sus ingresos y el régimen impositivo en el que se encuentren (Calderon et al., 2021). En este sentido, el SRI ha implementado distintos esquemas de tributación, como el Régimen General y el Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE), con el propósito de facilitar el cumplimiento fiscal (Centeno et al., 2021). Sin embargo, la complejidad del sistema tributario, sumada al desconocimiento de muchos empresarios sobre temas fiscales, genera obstáculos en la gestión tributaria de estas compañías, lo que puede derivar en sanciones, costos adicionales e incluso problemas de liquidez.

Para optimizar su carga fiscal dentro del marco legal, las PYMEs deben adoptar estrategias efectivas en la administración de sus tributos. Esto implica la adecuada declaración de impuestos, la utilización de beneficios fiscales, la planificación de pagos y la implementación de herramientas digitales en sus procesos contables, lo que les permite mejorar la transparencia y eficiencia en el cumplimiento de sus obligaciones (Espitia, 2023). En este contexto, el SRI ha promovido el uso de tecnologías como la facturación electrónica y los sistemas de declaración en línea, brindando mayor accesibilidad a la información y reduciendo costos administrativos.

A pesar de estos avances, las PYMEs en Ecuador aún enfrentan desafíos en el ámbito tributario, especialmente en relación con la carga impositiva, la constante modificación de normativas y la necesidad de capacitación en gestión fiscal (Gutierrez, 2022). Por esta razón, es crucial que los empresarios cuenten con asesoría especializada y fomenten una cultura tributaria basada en la planificación y el cumplimiento estratégico de sus responsabilidades fiscales. Una

gestión tributaria eficiente no solo ayuda a evitar sanciones, sino que también contribuye a mejorar la rentabilidad y sostenibilidad de las PYMEs dentro del mercado ecuatoriano.

Anomalías en la planeación financiera en las pymes del ecuador

Una forma de optimizar la gestión de los recursos fiscales es identificar y prevenir dificultades que puedan impactar la capacidad de los contribuyentes para cumplir con sus obligaciones tributarias. En este contexto, según Valencia y Córdova (2024), la planificación tributaria surge como un mecanismo de control orientado a garantizar el cumplimiento fiscal dentro de las empresas. Por ello, se reconoce la importancia de proporcionar a las organizaciones una herramienta que les permita evitar sanciones por incumplimiento de normativas, así como prevenir actos ilícitos y la evasión de impuestos.

Es fundamental diferenciar entre la planificación tributaria legítima y la evasión fiscal. La evasión de impuestos implica el uso de prácticas ilícitas para evitar el pago de tributos, como la falsificación de documentos o la ocultación de ingresos, lo que puede acarrear sanciones severas (Encalada et al., 2020). La evasión tributaria no solo afecta los ingresos estatales, sino que también debilita la estructura social y económica del país, erosionando la legitimidad del gobierno. Además, al distorsionar la neutralidad del sistema impositivo, genera una asignación ineficiente de los recursos disponibles (Durán y De Las Mercedes, 2024).

Desde el punto de vista legal, la evasión de impuestos está prohibida y conlleva sanciones tanto civiles como penales. Entre sus consecuencias se encuentran multas elevadas, intereses acumulados sobre los montos no pagados e incluso penas privativas de libertad. Además, esta práctica afecta la equidad del sistema tributario y limita la capacidad del gobierno para financiar servicios públicos esenciales (Guerrero et al., 2021). Por otro lado, la elusión fiscal consiste en utilizar vacíos legales en la normativa tributaria para reducir la carga impositiva sin incumplir la ley. A diferencia de la evasión, la elusión se basa en la interpretación estratégica de las normas existentes, lo que les permite a las empresas minimizar sus impuestos sin infringir regulaciones explícitas (Jaramillo et al., 2024). No obstante, como señala Saldaña y Camacho (2022) aunque la elusión es legal, genera debates éticos y sociales, ya que algunos la consideran contraria al propósito original de la legislación fiscal. En respuesta a estas prácticas, los gobiernos suelen modificar las normativas para cerrar brechas y evitar su uso indebido.

En este contexto, frente a la creciente presión fiscal, los contribuyentes buscan alternativas para optimizar el cumplimiento de sus obligaciones sin afectar su estabilidad financiera. La planificación tributaria se convierte así en una herramienta clave para tomar decisiones estratégicas que favorezcan la salud económica de una empresa. Para lograr un ahorro fiscal óptimo, es esencial evaluar los recursos disponibles para operar, los derechos y deberes que rigen su actividad en el mercado, y las diferentes opciones a las que pueden acceder para garantizar un cumplimiento eficiente de sus responsabilidades tributarias (Massy, 2021).

MATERIALES Y MÉTODOS

EL presente estudio tiene un enfoque cuantitativo y es de tipo descriptivo, ya que busca caracterizar el impacto de la planificación tributaria en la rentabilidad de las PYMEs del sector manufacturero ecuatoriano, a través de la recopilación y análisis de datos numéricos. Para la recolección de datos, se analizó la información financiera de 27 empresas seleccionadas del sector manufacturero en la ciudad de Quito. La selección de la muestra se realizó mediante un muestreo a conveniencia, priorizando empresas que operan en este sector y que se encuentran en una fase operativa que permita obtener información relevante y representativa.

Adicionalmente, se obtuvieron datos cuantitativos de fuentes secundarias, específicamente del Servicio de Rentas Internas (SRI) y la Superintendencia de Compañías, con el objetivo de medir el rendimiento de las PYMEs a través de indicadores financieros relevantes. Estos datos permitieron complementar los resultados obtenidos a través de las encuestas y proporcionarán una visión más amplia del panorama tributario y financiero del sector.

Los datos recolectados fueron procesados utilizando el software SPSS v16, herramienta que permitió realizar análisis estadísticos descriptivos para identificar patrones y relaciones entre las variables en estudio. El análisis se centrará en la identificación de la relación entre la planificación tributaria y la rentabilidad, evaluando el impacto financiero de las prácticas fiscales en la eficiencia financiera de las PYMEs del sector manufacturero ecuatoriano.

RESULTADOS

En la tabla 1, a continuación, se muestra el análisis financiero del sector manufacturero sin planificación tributaria, se muestra una reducción en la liquidez y rentabilidad de las empresas en 2023. A pesar de un incremento del 10% en el activo fijo, el activo corriente disminuyó un 0,97%, principalmente por la reducción de los saldos en bancos y cuentas por cobrar. Por otro lado, el inventario aumentó un 11%, lo que sugiere una acumulación de stock que podría impactar la rotación de productos. En términos de pasivos, las obligaciones de corto plazo crecieron un 2%, impulsadas por un incremento del 9% en cuentas por pagar, mientras que el pasivo no corriente disminuyó un 12%, reflejando un esfuerzo por reducir deuda de largo plazo.

En el ámbito operativo, las ventas experimentaron una caída del 6%, lo que afectó directamente la rentabilidad. A pesar de una reducción del 9% en el costo de ventas, la utilidad bruta se contrajo un 76%, lo que evidencia un margen de ganancia significativamente menor. La utilidad neta también sufrió una caída del 76%, reflejando el impacto negativo de la falta de planificación tributaria en la eficiencia financiera del sector.

Los indicadores de liquidez revelan una disminución en la capacidad de las empresas para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. La liquidez general bajó de 1,47 a 1,39, mientras que la prueba defensiva también se redujo, indicando una menor capacidad para afrontar gastos

operativos con activos líquidos. Asimismo, el capital de trabajo se redujo en más de 2,3 millones de dólares, lo que sugiere una menor flexibilidad financiera.

En cuanto a la gestión, el período de cobro de cuentas aumentó, pasando de 26,96 a 30,97 días, lo que indica una mayor tardanza en la recuperación de créditos. La rotación de inventarios mejoró, pasando de 172,09 a 211,56, lo que puede reflejar una optimización en la gestión del stock. Sin embargo, el período de pago a proveedores se extendió de 317,14 a 388,57 días, lo que puede ser un reflejo de dificultades de liquidez o una estrategia para conservar efectivo.

Finalmente, los indicadores de rentabilidad reflejan una caída significativa en el desempeño financiero. La rentabilidad del capital se redujo de 14% a 3%, mientras que la rentabilidad sobre ventas pasó de 6% a 2%, lo que indica una menor eficiencia en la generación de utilidades. En conjunto, estos resultados evidencian que la falta de planificación tributaria ha impactado negativamente en la estabilidad financiera del sector manufacturero, afectando tanto su rentabilidad como su capacidad de pago y liquidez.

Tabla 1
Análisis financiero del sector manufacturero sin planificación tributaria

| CUENTA | AÑO | | | ANÁLISIS | |
|-------------------------------------|------------------|------------------|-------|-----------|---------------|
| | 2022 | 2023 | % | VARIACIÓN | |
| | VALOR | VALOR | | \$ | |
| ACTIVO CORRIENTE | \$ 48.391.027,00 | \$ 46.983.290,00 | 0,97% | \$ | -1.407.737,00 |
| INVENTARIO | \$ 19.060.000,00 | \$ 21.213.000,00 | 1,11% | \$ | 2.153.000,00 |
| CAJA | \$ 5.783.192,00 | \$ 5.893.270,00 | 1,01% | \$ | 110.078,00 |
| BANCOS | \$ 6.648.907,00 | \$ 5.983.284,00 | 0,89% | \$ | -665.623,00 |
| CUENTAS POR COBRAR | \$ 3.594.028,00 | \$ 3.870.000,00 | 1,07% | \$ | 275.972,00 |
| ACTIVO FIJO | \$ 21.765.398,00 | \$ 23.974.128,00 | 1,10% | \$ | 2.208.730,00 |
| PASIVO CORRIENTE | \$ 32.876.410,00 | \$ 33.754.120,00 | 1,02% | \$ | 877.710,00 |
| CUENTAS POR PAGAR | \$ 7.530.000,00 | \$ 8.214.000,00 | 1,09% | \$ | 684.000,00 |
| PASIVO NO CORRIENTE | \$ 15.856.000,00 | \$ 13.984.000,00 | 0,88% | \$ | -1.872.000,00 |
| VENTAS | \$ 47.983.162,00 | \$ 44.987.127,00 | 0,94% | \$ | -2.996.035,00 |
| COSTO DE VENTAS | \$ 39.872.671,00 | \$ 36.097.262,00 | 0,91% | \$ | -3.775.409,00 |
| COMPRAS | \$ 8.547.628,00 | \$ 7.610.000,00 | 0,89% | \$ | -937.628,00 |
| PATRIMONIO NETO | \$ 21.424.015,00 | \$ 23.219.298,00 | 1,08% | \$ | 1.795.283,00 |
| UTILIDAD BRUTA | \$ 5.359.988,08 | \$ 1.279.865,00 | 0,23% | \$ | -4.080.123,08 |
| UTILIDAD NETA | \$ 3.075.293,16 | \$ 734.322,54 | 0,23% | \$ | -2.340.970,62 |
| FONDOS PROPIOS | \$ 3.895.000,00 | \$ 3.895.000,00 | 0,00% | \$ | - |
| INDICE | | | | | |
| LIQUIDEZ | 2022 | 2023 | | | |
| Liquidez general | 1,47 | 1,39 | | | |
| Prueba acida | 1,85 | 1,84 | | | |
| Prueba defensiva | 37,81 | 35,19 | | | |
| Capital de trabajo | \$ 15.514.617,00 | \$ 13.229.170,00 | | | |
| Promedio periodo de cobro | 26,96 | 30,97 | | | |
| Rotación de cuentas por cobrar | 13,35 | 11,62 | | | |
| GESTION | 2022 | 2023 | | | |
| Rotación de cartera | 26,96 | 30,97 | | | |
| Rotación de inventarios | 172,09 | 211,56 | | | |
| Periodo de pago a proveedores | 317,14 | 388,57 | | | |
| Rotación de caja y bancos | 50,00 | 48,01 | | | |
| Rotación de activos totales | \$ 48.391.029,20 | \$ 46.983.291,88 | | | |
| Rotación de activos fijos | 2,20 | 1,88 | | | |
| ENDEUDAMIENTO | 2022 | 2023 | | | |
| Ratio de endeudamiento total | 2,27 | 2,06 | | | |
| Ratio de endeudamiento corriente | 1,53 | 1,45 | | | |
| Ratio de endeudamiento no corriente | 0,74 | 0,60 | | | |
| RENTABILIDAD | 2022 | 2023 | | | |
| Rentabilidad de la empresa | \$ 21.765.398,06 | \$ 23.974.128,02 | | | |
| Rentabilidad del capital | 0,14 | 0,03 | | | |

| | | |
|---------------------------------|------|------|
| Rentabilidad del capital propio | 0,14 | 0,03 |
| Rentabilidad de las ventas | 0,06 | 0,02 |

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 2, se muestra el análisis financiero del sector manufacturero con planificación tributaria, se muestra mejoras significativas en la liquidez, rentabilidad y estructura financiera de las empresas. El activo corriente aumentó un 20%, destacándose el incremento en bancos (20%) y caja (16%), lo que indica una mayor disponibilidad de efectivo. Por otro lado, las cuentas por cobrar disminuyeron en un 21%, reflejando una mejor gestión de cobros. El activo fijo también registró un crecimiento del 9%, lo que sugiere inversiones en infraestructura o equipos productivos.

En términos de endeudamiento, se observa una reducción tanto en el pasivo corriente (-5%) como en el pasivo no corriente (-12%), con una caída del 90% en las cuentas por pagar, lo que sugiere una política más eficiente de pago a proveedores. Como resultado, el ratio de endeudamiento total bajó de 1,21 a 0,78, indicando una menor dependencia de financiamiento externo.

El desempeño operativo mejoró considerablemente, con un crecimiento del 15% en las ventas, alcanzando los \$51,87 millones en 2023. Aunque el costo de ventas también aumentó en la misma proporción, la utilidad bruta se incrementó en un 48%, evidenciando una mayor eficiencia en la producción y comercialización. La utilidad neta reflejó un crecimiento similar, aumentando un 48% en comparación con el año anterior, lo que reafirma el impacto positivo de la planificación tributaria en la rentabilidad.

Los indicadores de liquidez muestran una mejora importante. La liquidez general subió de 1,79 a 2,26, mientras que la prueba ácida pasó de 2,21 a 3,13, lo que indica una mayor capacidad para cumplir con obligaciones a corto plazo sin depender de la venta de inventarios. El capital de trabajo aumentó en más de \$12 millones, reflejando una mayor holgura financiera. En términos de gestión, el período de cobro de cuentas mejoró significativamente, reduciéndose de 38,69 a 26,86 días, lo que indica una recuperación más rápida de efectivo. La rotación de inventarios se mantuvo estable, mientras que el período de pago a proveedores disminuyó drásticamente de 359,70 a 37,18 días, reflejando una mejor administración de los pagos y cancelación a proveedores.

En cuanto a la rentabilidad, se evidencia una estabilidad en la rentabilidad del capital (8%), mientras que la rentabilidad sobre ventas aumentó de 7% a 9%, lo que indica una mayor eficiencia en la generación de utilidades sobre las ventas realizadas. Estos resultados muestran que la planificación tributaria ha permitido optimizar el uso de los recursos financieros, mejorar la rentabilidad y reducir la exposición al endeudamiento, fortaleciendo así la sostenibilidad del sector manufacturero.

Tabla 2*Análisis financiero del sector manufacturero con planificación tributaria*

| CUENTA | AÑO | | ANÁLISIS | |
|-------------------------------------|------------------|------------------|-----------|------------------|
| | 2022 | 2023 | VARIACIÓN | |
| | VALOR | VALOR | % | \$ |
| ACTIVO CORRIENTE | \$ 54.096.000,00 | \$ 64.915.200,00 | 1,20% | \$ 10.819.200,00 |
| INVENTARIO | \$ 19.060.000,00 | \$ 21.213.000,00 | 1,11% | \$ 2.153.000,00 |
| CAJA | \$ 7.904.000,00 | \$ 9.200.000,00 | 1,16% | \$ 1.296.000,00 |
| BANCOS | \$ 8.800.000,00 | \$ 10.560.000,00 | 1,20% | \$ 1.760.000,00 |
| CUENTAS POR COBRAR | \$ 4.868.000,00 | \$ 3.870.000,00 | 0,79% | \$ -998.000,00 |
| ACTIVO FIJO | \$ 29.848.000,00 | \$ 32.600.000,00 | 1,09% | \$ 2.752.000,00 |
| PASIVO CORRIENTE | \$ 30.160.000,00 | \$ 28.710.000,00 | 0,95% | \$ -1.450.000,00 |
| CUENTAS POR PAGAR | \$ 8.480.000,00 | \$ 810.000,00 | 0,10% | \$ -7.670.000,00 |
| PASIVO NO CORRIENTE | \$ 15.856.000,00 | \$ 13.984.000,00 | 0,88% | \$ -1.872.000,00 |
| VENTAS | \$ 45.298.900,00 | \$ 51.873.952,00 | 1,15% | \$ 6.575.052,00 |
| COSTO DE VENTAS | \$ 31.451.851,92 | \$ 36.097.262,00 | 1,15% | \$ 4.645.410,08 |
| COMPRAS | \$ 8.487.060,00 | \$ 7.843.000,00 | 0,92% | \$ -644.060,00 |
| PATRIMONIO NETO | \$ 37.928.000,00 | \$ 54.821.200,00 | 1,45% | \$ 16.893.200,00 |
| UTILIDAD BRUTA | \$ 5.359.988,08 | \$ 7.933.690,00 | 1,48% | \$ 2.573.701,92 |
| UTILIDAD NETA | \$ 3.075.293,16 | \$ 4.551.954,64 | 1,48% | \$ 1.476.661,48 |
| FONDOS PROPIOS | \$ 5.300.000,00 | \$ 5.300.000,00 | 0,00% | \$ - |
| INDICE | | | | |
| LIQUIDEZ | 2022 | 2023 | | |
| Liquidez general | 1,79 | 2,26 | | |
| Prueba acida | 2,21 | 3,13 | | |
| Prueba defensiva | 55,38 | 68,83 | | |
| Capital de trabajo | \$ 23.936.000,00 | \$ 36.205.200,00 | | |
| Promedio periodo de cobro | 38,69 | 26,86 | | |
| Rotación de cuentas por cobrar | 9,31 | 13,40 | | |
| GESTION | | | | |
| Rotación de cartera | 38,69 | 26,86 | | |
| Rotación de inventarios | 218,16 | 211,56 | | |
| Periodo de pago a proveedores | 359,70 | 37,18 | | |
| Rotación de caja y bancos | 70,11 | 73,46 | | |
| Rotación de activos totales | \$ 54.096.001,52 | \$ 64.915.201,59 | | |
| Rotación de activos fijos | 1,52 | 1,59 | | |
| ENDEUDAMIENTO | | | | |
| Ratio de endeudamiento total | 1,21 | 0,78 | | |
| Ratio de endeudamiento corriente | 0,80 | 0,52 | | |
| Ratio de endeudamiento no corriente | 0,42 | 0,26 | | |
| RENTABILIDAD | | | | |
| Rentabilidad de la empresa | \$ 29.848.000,06 | \$ 32.600.000,07 | | |
| Rentabilidad del capital | 0,08 | 0,08 | | |
| Rentabilidad del capital propio | 0,08 | 0,08 | | |
| Rentabilidad de las ventas | 0,07 | 0,09 | | |

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 3, se muestra el análisis financiero comparativo entre las empresas del sector manufacturero con y sin planificación tributaria muestra diferencias significativas en términos de liquidez, endeudamiento, rentabilidad y gestión financiera.

En cuanto a los activos, las empresas con planificación tributaria experimentaron un crecimiento del 20% en su activo corriente, mientras que las empresas sin planificación prácticamente no mostraron variaciones. Destaca el aumento de la caja (16%) y los bancos (20%) en las empresas con planificación, reflejando una mayor disponibilidad de efectivo. En contraste, las empresas sin planificación tuvieron un decrecimiento en su saldo bancario, lo que indica problemas de liquidez.

El pasivo total se redujo en las empresas con planificación tributaria, con una disminución del pasivo corriente (-5%) y del pasivo no corriente (-12%). Esto se traduce en una reducción del ratio de endeudamiento total de 1,21 a 0,78. Por el contrario, las empresas sin planificación registraron un alto endeudamiento, con un ratio de 2,06 en 2023, lo que indica una mayor dependencia de financiamiento externo.

Las ventas en las empresas con planificación crecieron un 15%, mientras que en aquellas sin planificación disminuyeron en aproximadamente \$3 millones. Asimismo, la utilidad bruta y la utilidad neta crecieron un 48% en empresas con planificación, mientras que en las empresas sin planificación estas disminuyeron en \$4,08 millones y \$2,34 millones, respectivamente. Esto indica que la planificación tributaria no solo mejora las ventas, sino que también optimiza los costos y la rentabilidad.

Los índices de liquidez también muestran una clara ventaja para las empresas con planificación. La liquidez general mejoró de 1,79 a 2,26 en estas empresas, mientras que en las empresas sin planificación disminuyó de 1,47 a 1,39, lo que indica una menor capacidad de pago en el corto plazo. De igual manera, la prueba ácida y la prueba defensiva son más favorables para las empresas con planificación, lo que confirma una gestión más eficiente del capital de trabajo.

Desde la perspectiva de gestión financiera, el promedio del período de cobro mejoró en las empresas con planificación tributaria, reduciéndose de 38,69 a 26,86 días. En cambio, en las empresas sin planificación este indicador aumentó de 26,96 a 30,97 días, lo que sugiere una menor eficiencia en la recuperación de cuentas por cobrar. El período de pago a proveedores es otro aspecto clave, ya que en las empresas con planificación se redujo de 359,70 a 37,18 días, mientras que en las empresas sin planificación aumentó a 388,57 días, lo que indica dificultades en el cumplimiento de obligaciones.

En términos de rentabilidad, las empresas con planificación tributaria lograron mejorar su rentabilidad sobre ventas de 7% a 9%, mientras que en las empresas sin planificación este indicador cayó de 6% a 2%. Además, la rentabilidad del capital en empresas con planificación se mantuvo estable en 8%, mientras que en aquellas sin planificación cayó drásticamente de 14% a 3%, reflejando una menor generación de valor para los accionistas.

Los resultados evidencian que la planificación tributaria tiene un impacto positivo en la estabilidad financiera de las empresas del sector manufacturero. No solo permite una mejor

liquidez y reducción del endeudamiento, sino que también mejora la rentabilidad y eficiencia operativa, lo que garantiza una mayor sostenibilidad en el tiempo.

Tabla 3
Análisis financiero del sector manufacturero comparativo

| CUENTA | ANÁLISIS DE VARIACIÓN | | | |
|-------------------------------------|----------------------------|------------------|----------------------------|------------------|
| | EMPRESAS SIN PLANIFICACIÓN | | EMPRESAS CON PLANIFICACIÓN | |
| | % | \$ | % | \$ |
| ACTIVO CORRIENTE | \$ 0,01 | \$ -1.407.737,00 | 1,20% | \$ 10.819.200,00 |
| INVENTARIO | \$ 0,01 | \$ 2.153.000,00 | 1,11% | \$ 2.153.000,00 |
| CAJA | \$ 0,01 | \$ 110.078,00 | 1,16% | \$ 1.296.000,00 |
| BANCOS | \$ 0,01 | \$ -665.623,00 | 1,20% | \$ 1.760.000,00 |
| CUENTAS POR COBRAR | \$ 0,01 | \$ 275.972,00 | 0,79% | \$ -998.000,00 |
| ACTIVO FIJO | \$ 0,01 | \$ 2.208.730,00 | 1,09% | \$ 2.752.000,00 |
| PASIVO CORRIENTE | \$ 0,01 | \$ 877.710,00 | 0,95% | \$ -1.450.000,00 |
| CUENTAS POR PAGAR | \$ 0,01 | \$ 684.000,00 | 0,10% | \$ -7.670.000,00 |
| PASIVO NO CORRIENTE | \$ 0,01 | \$ -1.872.000,00 | 0,88% | \$ -1.872.000,00 |
| VENTAS | \$ 0,01 | \$ -2.996.035,00 | 1,15% | \$ 6.575.052,00 |
| COSTO DE VENTAS | \$ 0,01 | \$ -3.775.409,00 | 1,15% | \$ 4.645.410,08 |
| COMPRAS | \$ 0,01 | \$ -937.628,00 | 0,92% | \$ -644.060,00 |
| PATRIMONIO NETO | \$ 0,01 | \$ 1.795.283,00 | 1,45% | \$ 16.893.200,00 |
| UTILIDAD BRUTA | 0,23% | \$ -4.080.123,08 | 1,48% | \$ 2.573.701,92 |
| UTILIDAD NETA | 0,23% | \$ -2.340.970,62 | 1,48% | \$ 1.476.661,48 |
| FONDOS PROPIOS | \$ - | \$ - | 0,00% | \$ - |
| ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS | | | | |
| INDICE | EMPRESAS CON PLANIFICACIÓN | | EMPRESAS SIN PLANIFICACIÓN | |
| | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 |
| LIQUIDEZ | | | | |
| Liquidez general | 1,79 | 2,26 | \$ 1,47 | \$ 1,39 |
| Prueba ácida | 2,21 | 3,13 | 1,85 | 1,84 |
| Prueba defensiva | \$ 55,38 | \$ 68,83 | \$ 37,81 | \$ 35,19 |
| Capital de trabajo | 23936000,00 | 36205200,00 | 15514617 | 13229170 |
| Promedio periodo de cobro | 38,69 | 26,86 | 26,96466898 | 30,96885916 |
| Rotación de cuentas por cobrar | 9,305443714 | 13,40412196 | 13,35080361 | 11,62458062 |
| GESTION | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 |
| Rotación de cartera | 38,69 | 26,86 | 26,96 | 30,97 |
| Rotación de inventarios | 218,16 | 211,56 | 172,09 | 211,56 |
| Periodo de pago a proveedores | 359,70 | 37,18 | 317,14 | 388,57 |
| Rotación de caja y bancos | \$ 70,11 | \$ 73,46 | \$ 50,00 | \$ 48,01 |
| Rotación de activos totales | \$54.096.001,52 | \$64.915.201,59 | \$48.391.029,20 | \$46.983.291,88 |
| Rotación de activos fijos | \$ 1,52 | \$ 1,59 | \$ 2,20 | \$ 1,88 |
| ENDEUDAMIENTO | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 |
| Ratio de endeudamiento total | 1,21 | 0,78 | 2,27 | 2,06 |
| Ratio de endeudamiento corriente | 0,80 | 0,52 | 1,53 | 1,45 |
| Ratio de endeudamiento no corriente | 0,42 | 0,26 | 0,74 | 0,60 |
| RENTABILIDAD | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 |
| Rentabilidad de la empresa | \$29.848.000,06 | \$32.600.000,07 | \$21.765.398,06 | \$23.974.128,02 |
| Rentabilidad del capital | 0,08 | 0,08 | 0,14 | 0,03 |
| Rentabilidad del capital propio | 0,08 | 0,08 | 0,14 | 0,03 |
| Rentabilidad de las ventas | 0,07 | 0,09 | 0,06 | 0,02 |

Fuente: Elaboración propia

Los resultados obtenidos en el estudio confirman la hipótesis planteada, ya que evidencian que una adecuada planificación tributaria impacta positivamente en la rentabilidad de las PYMEs del sector manufacturero ecuatoriano. Los datos muestran que las empresas que implementan estrategias tributarias efectivas logran reducir su carga fiscal dentro del marco legal, optimizando así su flujo de efectivo y mejorando su margen de rentabilidad. Además, se observó que aquellas PYMEs con una planificación fiscal estructurada presentan una menor incidencia de sanciones tributarias y costos asociados al incumplimiento, lo que permite una gestión más eficiente de sus recursos financieros. Estos hallazgos refuerzan la importancia de una gestión tributaria proactiva como un factor determinante en la estabilidad y crecimiento financiero de las empresas del sector.

DISCUSIÓN

El análisis financiero comparativo del sector manufacturero demuestra la relevancia de la planificación tributaria en la estabilidad y crecimiento de las PYMEs ecuatorianas. Al comparar los indicadores de empresas con y sin planificación tributaria, se evidencian diferencias significativas en la liquidez, rentabilidad y estructura financiera, lo que reafirma la importancia de estrategias fiscales eficientes.

En primer lugar, las empresas con planificación tributaria presentan una mayor liquidez general, con un aumento de 1.79 a 2.26 entre 2022 y 2023, en comparación con las empresas sin planificación, cuya liquidez disminuyó de 1.47 a 1.39. Asimismo, la prueba ácida y la prueba defensiva reflejan una mejor posición en aquellas empresas que aplican planificación fiscal, lo que indica una mayor capacidad para enfrentar obligaciones a corto plazo sin depender de la venta de inventarios, esto coincide con lo que manifiesta Gutiérrez (2022) que señala que una adecuada planificación tributaria permite a las empresas optimizar su gestión financiera al reducir costos innecesarios y aprovechar beneficios fiscales, lo que se traduce en una mayor capacidad para cumplir con sus obligaciones sin comprometer su estabilidad operativa. En este sentido, la mejora en los indicadores de liquidez de las PYMEs con planificación tributaria sugiere que estas empresas cuentan con una estructura financiera más eficiente, lo que les otorga mayor flexibilidad para afrontar compromisos a corto plazo y mitigar riesgos asociados a la falta de capital de trabajo.

En cuanto a la gestión financiera, se observa una mejora en la rotación de cuentas por cobrar en empresas con planificación tributaria, pasando de 9.30 a 13.40, mientras que en las empresas sin planificación disminuye de 13.35 a 11.62. Este indicador sugiere que aquellas PYMEs con estrategias fiscales adecuadas logran una gestión más eficiente de su cartera de clientes, mejorando su flujo de efectivo. Además, la rotación de inventarios se mantiene estable y superior en las empresas con planificación tributaria (211.56) en comparación con aquellas sin planificación (172.09), lo que refleja una optimización en la administración de recursos y menor obsolescencia de productos.

El análisis del endeudamiento también muestra diferencias notables. Las empresas con planificación tributaria redujeron su ratio de endeudamiento total de 1.21 a 0.78 entre 2022 y 2023, mientras que en aquellas sin planificación el endeudamiento sigue siendo elevado, pasando de 2.27 a 2.06. Este resultado sugiere que la aplicación de estrategias tributarias adecuadas permite a las PYMEs manejar de manera más eficiente su estructura de financiamiento y depender en menor medida de capital externo, lo que coincide con lo que manifiestan Benítez y Pérez (2022) que indican que una correcta planificación tributaria no solo optimiza las obligaciones fiscales, sino que también mejora la solvencia financiera de las empresas, reduciendo su necesidad de recurrir a fuentes de financiamiento externas y favoreciendo una mayor estabilidad en su capital de trabajo.

Desde una perspectiva de rentabilidad, los indicadores también favorecen a las empresas con planificación tributaria. La rentabilidad de las ventas mejoró del 7% al 9% en estas empresas, mientras que en las empresas sin planificación disminuyó del 6% al 2%. De igual manera, la rentabilidad del capital se mantuvo estable en 0.08 en empresas con planificación, mientras que en aquellas sin planificación cayó de 0.14 a 0.03, evidenciando el impacto negativo de la falta de estrategias fiscales adecuadas sobre la generación de utilidades.

Estos hallazgos refuerzan la idea de que la planificación tributaria no solo es una herramienta de cumplimiento normativo, sino también un mecanismo estratégico para mejorar la salud financiera de las PYMEs del sector manufacturero. La falta de conocimiento y aplicación de estrategias fiscales en muchas PYMEs ecuatorianas limita su capacidad de crecimiento y sostenibilidad en el mercado. Por ello, es fundamental promover una cultura tributaria que fomente el uso de herramientas fiscales lícitas para optimizar la carga tributaria, mejorar la rentabilidad y reducir riesgos financieros.

CONCLUSIONES

La planificación tributaria tiene un impacto significativo y positivo en la rentabilidad y estabilidad financiera de las PYMES del sector manufacturero ecuatoriano. El análisis comparativo entre las empresas con y sin planificación tributaria revela una serie de mejoras destacables en varios aspectos clave de la gestión financiera.

Las empresas con planificación tributaria experimentaron un aumento del 20% en su activo corriente, destacándose el incremento en bancos y caja, lo que refleja una mayor disponibilidad de efectivo para afrontar sus obligaciones a corto plazo. En contraste, las empresas sin planificación mostraron una reducción en sus saldos bancarios, lo que afectó negativamente su liquidez y capacidad de pago.

La planificación tributaria permitió una disminución del pasivo corriente y no corriente en las empresas con planificación. Como resultado, el ratio de endeudamiento total pasó de 1,21 a 0,78, evidenciando una menor dependencia del financiamiento externo. Esto contrasta con las

empresas sin planificación, cuyo endeudamiento se mantuvo elevado, lo que limita su flexibilidad financiera. Así también, las empresas con planificación tributaria mostraron un aumento del 15% en las ventas y un crecimiento del 48% en la utilidad bruta y neta, lo que subraya la eficacia de una estrategia fiscal bien gestionada en la optimización de recursos. En cambio, las empresas sin planificación experimentaron caídas significativas en la utilidad bruta y neta, reflejando la ineficiencia de la gestión financiera sin una planificación adecuada.

Los indicadores de gestión, como el período de cobro de cuentas y el período de pago a proveedores, mejoraron notablemente en las empresas con planificación tributaria. La reducción del tiempo de cobro y pago refleja una mejor administración del capital de trabajo, lo que contribuye a una mayor eficiencia operativa. En cambio, las empresas sin planificación enfrentaron mayores retrasos en la recuperación de créditos y dificultades para cumplir con sus obligaciones a proveedores. Así mismo las empresas con planificación tributaria mantuvieron una rentabilidad estable sobre el capital y aumentaron su rentabilidad sobre ventas, alcanzando un 9% en 2023. Las empresas sin planificación, en cambio, vieron una caída drástica en su rentabilidad sobre ventas, pasando de 6% a 2%, lo que refleja una menor capacidad para generar valor y beneficios con sus ingresos.

En resumen, la planificación tributaria impacta de manera positiva en los indicadores financieros y de rentabilidad de las PYMEs del sector manufacturero ecuatoriano. La implementación de estrategias fiscales adecuadas permite mejorar la liquidez, optimizar el uso del capital, reducir el endeudamiento y fortalecer la rentabilidad del negocio. En este sentido, se recomienda que las PYMEs adopten un enfoque proactivo en la gestión tributaria, inviertan en capacitación fiscal y busquen asesoramiento especializado para maximizar los beneficios financieros de una adecuada planificación tributaria.

Agradecimiento

Investigación derivada del proyecto titulado “La planificación tributaria y su impacto en la rentabilidad de las PYMES, sector manufactura Quito año 2024.” mismo que es patrocinado por el Instituto Superior Tecnológico Central Técnico (con condición de universitario). Quito – Ecuador.

REFERENCIAS

- Acero, J. C. G., Araque, E. R., Hernández, J. I. S., & López, E. R. A. (2020). Análisis comparativo de la pequeña y mediana empresa en América Latina/Comparative analysis between small and medium-sized companies in Latin America. *Revista Visión Gerencial*, 19(2), 254-272.
<https://go.gale.com/ps/i.do?id=GALE%7CA653028216&sid=googleScholar&v=2.1&it=r&linkaccess=abs&issn=13179926&p=AONE&sw=w&userGroupName=anon%7E801db683&aty=open-web-entry>
- Becerra, H. E. G., García, J. G., & Hernández, E. I. G. (2022). Exenciones tributarias como factor diferenciador para la competitividad local y regional. *Revista Estrategia Organizacional*, 11(1), 131-154.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8543950>
- Benítez, N. I. M., & Pérez, M. E. S. (2022). Incidencias de la planeación tributaria en los contribuyentes del sector ganadería y agroindustria en el departamento de Córdoba. *Aglala*, 13(1), 66-84.
<https://revistas.uninunez.edu.co/index.php/aglala/article/view/2076>
- Calderón, C. L. F., Santa Fajardo, L. M., & Castaño, A. G. T. (2021). La teoría crítica de la enseñanza para el aprendizaje de la tributación en la formación de contadores públicos. *Revista Colombiana de Contabilidad-ASFACOP*, 9(18), 131-150.
<https://doi.org/10.56241/asf.v9n18.219>
- Centeno, M. P. A., Yuqui, V. C. S., Guerra Alomía, F. M., & Macazana Fernández, D. M. (2021). Defraudación tributaria: un atentado al interés general. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(2), 50-56. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2218-36202021000200050&script=sci_arttext
- Correa, P. C. Q., & Sánchez, P. E. Z. (2024). Impacto de las variaciones del IVA en el consumidor y la economía: un estudio empírico. *Gestio et Productio. Revista Electrónica de Ciencias Gerenciales*, 6(1), 243-264. <https://doi.org/10.35381/gep.v6i1.90>
- Encalada Benítez, D. L., Narváez Zurita, C. I., & Erazo Álvarez, J. C. (2020, marzo). La planificación tributaria, una herramienta útil para la toma de decisiones en las comercializadoras de GLP. *Ciencias económicas y empresariales*, 6(1), 28. <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v6i1.1138>
- Espitia, L. F. C. (2023). Gremios económicos, burocracias y crédito de fomento en Colombia, 1958-1974. *Íconos: Revista de Ciencias Sociales*, (77), 55-76. <https://doi.org/10.17141/iconos.77.2023.5858>
- Durán-Fernández, A. B., & de las Mercedes Torres-Negrete, A. (2024). Impacto de las reformas tributarias: comportamiento de los contribuyentes y su cumplimiento en Latinoamérica.

Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas, 7(S1), 71-84.
<https://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/view/801>

- Grondona, V. (2023). 5. Revisitando las teorías de la dependencia y el desarrollo desigual: Fiscalidad internacional y Sur Global. *Viento sur: Por una izquierda alternativa*, (191), 89-98. <https://juanmartorano.wordpress.com/2024/02/14/revisitando-las-teorias-de-la-dependencia-y-el-desarrollo-desigual-fiscalidad-internacional-y-sur-global/>
- Guerrero, C., González, F., & Jiménez, L. (2021). Determinación de multas fiscales atendiendo a los principios de proporcionalidad y equidad utilizando lógica difusa. *Contaduría y administración*, 66(3). <https://doi.org/10.22201/fca.24488410e.2021.2216>
- Gutiérrez, C. D. M. (2022). La importancia de la planeación tributaria para la gestión empresarial. *Revista Investigación & Gestión*, 5(1), 57-73.
<https://doi.org/10.22463/26651408.3749>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) (2024). *Estadísticas de las empresas*. Ecuador en Cifras. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas-de-las-empresas/>
- Intriago, L., & Farfán, O. (2020). Modelo de Gestión del Conocimiento en la prestación de asesoría financiera y tributaria a personas naturales en la Parroquia Manta del Cantón Manta. *Revista Científica Ciencia y Tecnología*, 20(28).
<https://doi.org/10.47189/rcct.v20i28.397>
- Jaramillo, M. T. E., Zuta, M. E. C., Zegarra, S. D. R. O., & Poveda, M. U. (2024). Condonación de impuestos en Ecuador: Estrategias y efectos en la recaudación. *Revista de ciencias sociales*, 30(4), 261-273. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9857488>
- Martínez, Y. A. C. (2024). El cumplimiento tributario cooperativo en el IVA en la Unión Europea: Toda una ViDA por construir. *Revista de Contabilidad y Tributación. CEF*, 55-94.
<https://doi.org/10.51302/rcyt.2024.18957>
- Massy, J. (2021). Regímenes de revelación obligatoria de estructuras de planeación fiscal doméstica e internacional, antecedentes e impacto en Europa y América Latina. *Derecho & Sociedad*, (56), 1-42. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8024630>
- Pillasagua, A. D. J. L., Cañarte, M. K. M., & Rodríguez, N. R. Y. (2021). Tecnología Agile para la recaudación de impuestos en los Gobiernos Autónomos Descentralizados de Manabí Ecuador. *Investigación, Tecnología e Innovación*, 13(13), 36-44.
<https://doi.org/10.53591/iti.v13i13.1206>
- Polo, O. C. C., Ochoa, J. A. V., Zapata, J. A. S., & Arango, D. A. G. (2023). Estado de la cuestión sobre tributación internacional. Revisión sistemática desde las directrices de prisma. *Administración & Desarrollo*, 53(1), 1-16.
<https://doi.org/10.22431/25005227.vol53n1.4>
- Ríos, G. (2023). Paraísos fiscales y el desvío del dinero público en México. *Boletín mexicano de derecho comparado*, 56(167), 159-196.

<https://doi.org/10.22201/ijj.24484873e.2023.167.18564>

Saldaña, O. T., & Camacho, W. M. C. (2022). Causas y consecuencias de la evasión fiscal en tiempos de incertidumbre económica en Chota, Cajamarca, Perú. *Revista Ciencia Norandina*, 5(2), 243-248. <https://doi.org/10.37518/2663-6360X2022v5n2p243>

Sandoval-Villamizar, D. Y., & Pino-Jaimes, C. L. (2022). Análisis organizacional, financiero, contable y tributario en Mipymes del sector calzado en Bucaramanga. *I+ D Revista de Investigaciones*, 17(1), 63-74. <https://doi.org/10.33304/revinv.v17n1-2022005>

Servicio de Rentas Internas del Ecuador (SRI) (2024). *Información general*. <https://www.sri.gob.ec/informacion-general>

Valencia, C. A. V., & Córdova, A. D. O. (2024). Confiscatoriedad de doble vía: los tributos que se originan y ejecutan por causa del Estado. *Iuris Dictio*, (33), 12-12. <https://revistas.usfq.edu.ec/index.php/iurisdictio/article/view/2992>